

Tomás de posesión de los nuevos ministros

Esta mañana lo hicieron los de Agricultura, Trabajo y Obras Públicas

MADRID, 27.—Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo ministro de Agricultura, don Ciriaco Cánovas. Le dio posesión don Rafael Cavestany, al que acompañaban en la presidencia, los ministros de Justicia, señor Iturmendi, de Hacienda, señor Navarro Rubio y de la Secretaría General del Movimiento, señor Solís; vicesecretario general del Movimiento, señor Salas Pomo; ex ministros, señores Girón y Reñ (don Carlos), alcalde de Madrid, subsecretario de Agricultura, los directores generales del departamento y el señor Lamo de Espinosa.

El señor Cavestany, hizo grandes elogios del nuevo titular. «Tengo que decir a mi sucesor—añadió—que pocos puestos hay en España como esté para la defensa de la agricultura. Esta es la mejor trinchera de España, porque, aunque se diga que no puede cifrarse toda en la despensa, con los graneros vacíos, con los ganados sin pastos, nada podríamos lograr.» «El campo—dijo—es mi vida y Franco, que es un entusiasta del campo, me dice con su conducta que hemos de seguir su ejemplo. Por eso hoy y ayer, le ofrezco, como campesino, mi vida y mi hacienda».

El nuevo ministro contestó con unas palabras hacien do constar que aunque Cavestany dejó físicamente el lugar donde tan duramente ha trabajado, queda en el mismo la viva y arrolladora presencia de su fe. «Nosotros—siguió diciendo—vamos a continuar to mando el pulso a nuestro agro para proseguir la obra revolucionaria emprendida bajo la inspiración de Francisco Franco.» Cerró su discurso expresando a su antecesor el deseo de que llegue

hasta el Caudillo la emoción del acto, a través de un mensaje enviado con el corazón.

EN EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



MADRID, 27.—El general don Jorge Vigón tomó posesión de la Cartera de Obras Públicas, a primera hora de la tarde. Hallábase presentes el ministro saliente, conde de Vellellano, y los titulares de las Carteras de Agricultura, señor Cánovas; de Justicia, señor Iturmendi, y de Hacienda, señor Navarro Rubio; los ex ministros señores Martín Artajo, Peña (don Alfonso) y González Bueno (don Pedro); los directores generales del Departamento, el general Arias Salgado, presidente del Consejo de Estado, señor Ibáñez Martín; presidente de la Diputación, marqués de la Valdivia; director de Prisiones, señor Ferrer de Tejada; don Romualdo de Toledo; el conde de Gamizo; marqués de las Marismas, don Jesús Marañón y Ruiz Zorrilla, y otras muchas personalidades.

Previamente al acto pronunció unas palabras el ministro de Hacienda, señor Navarro Rubio, que dió las gracias al conde de Vellellano, cuya figura y actuación destacó, expresando su gratitud al

personal del Departamento que ha colaborado con el señor Navarro Rubio durante el tiempo que ha desempeñado la Subsecretaría.

El conde de Vellellano dijo que el acto tenía una evidente singularidad, porque no sólo se trataba de la toma de posesión de un ministro, sino que brindaba la oportunidad de que el subsecretario había pasado a desempeñar otra Cartera. Puso de relieve los merecimientos del nuevo ministro de Hacienda. Refiriéndose a la gratitud que debía al Jefe del Estado, dijo que «es una figura señera que deja gratísimos e imborrables recuerdos en mi alma». «La figura humana del Generalísimo—añadió—ha penetrado en mi corazón con caracteres extraordinarios y estoy seguro que en todos cuantos le han tratado, porque es acreedor a merecer la devoción de todos». Dedicó unas palabras de elogio al general Vigón y de agradecimiento al personal, y terminó su discurso diciendo que enviaba su adhesión al Jefe del Estado.

El general Vigón agradeció las frases del conde de Vellellano, destacando su ingente labor en el Ministerio. Dice que él no trae el conocimiento considerable de su antecesor cuando llegó al Departamento. «Pero—añadió—con un poco de audacia no quiero ceder en la eficacia al servicio de España, ya que ideológicamente mantenemos ambas nuestras convicciones de toda la vida, con absoluta lealtad al Caudillo. Yo, terminé diciendo, os daré ejemplo y con una fe viva en los destinos de España y una lealtad al Caudillo, he de exigir que esta labor se lleve a cabo con paso firme y decidido».

EN EL MINISTERIO DE TRABAJO

MADRID, 27.—Don Fermín Sanz Orrio ha tomado posesión de su nuevo cargo de ministro de Trabajo. Al acto asistieron los ministros de Justicia, señor Iturmendi; de Hacienda, señor Navarro Rubio; secretario general del Movimiento, señor Solís; el ex ministro, señor Cavestany; subsecretario del Departamento, directores generales, personal del Ministerio y jerarquías del Movimiento y del Sindicato.

El ministro saliente, señor Girón, pronunció un discurso al que contestó el nuevo ministro, Sr. Sanz Orrio.—Cifra.

Ministro subsecretario de la Presidencia



Don Luis Carrero Blanco, que continúa en el nuevo Gobierno, desempeñando la Cartera de ministro subsecretario de la Presidencia

Audiencias de S. E. el Jefe del Estado

AUDIENCIA MILITAR

Don Francisco Sanguino Benítez, general de División, vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares.

Don Mariano Pérez Peñáz, general de Sanidad de la Armada, en reserva.

Don Esteban López Escobar Martínez, general subinspector de Ingenieros de Armamento y Construcción, jefe de Industrias Químicas, Polvos y Explosivos de la Dirección General de Industria y Material.

Don Pedro Ortega Balse, coronel de Estado Mayor, retirado, administrador del Pa

(Pasa a la pág. sexta)

Presencia de España en el mundo

La Prensa de todos los países recoge y elogia la reorganización ministerial

Que España, su presencia en el mundo, su pensamiento, sus movimientos, son seguidos con el máximo interés por todas las naciones, es un hecho ya incontrastable. En los periódicos de todos los países, en la Prensa de todos los matices políticos y en primera página, acaba de aparecer, con grandes titulares, no la noticia escueta de la nueva reorganización de la Administración Central del Estado español o la lista de los nuevos ministros que han pasado a tomar parte en las tareas del Gobierno, sino también amplios artículos o comentarios, biografías de los ministros que han jurado sus cargos y largos editoriales.

Todos los periódicos importantes de París recogen una amplia información.

«Le Monde», en un editorial, subraya: «El acento técnico parece imperar en el cambio», al mismo tiempo que destaca «la participación sindicalista».

Este periódico inserta además una biografía de don Fernando María Castiella y don José Solís Ruiz.

«Le Figaro» dice: «El nuevo Gabinete español ha sido constituido sobre una base más amplia que el anterior».

«L'Aurore» inserta la lista completa de los nuevos titulares y un bosquejo biográfico.

«France Soir», esima que ahora aún se acentuará el acercamiento a los países árabes y hacia América.

Otro gran rotativo francés comenta cómo «el decreto-ley que introduce cambios en la Administración del Estado se considera como una acertada prueba de la decisión de Franco de modernizar los métodos de trabajo y comunicación ministeriales e interministeriales».

El «Giornale de Italia», de Roma señala que nadie estima necesario «modificar la estructura política del régimen español desde 1936».

«L'Observatore Romano» afirma que la designación del señor Castiella para regir la Cartera de Asuntos Exteriores debe considerarse como un acierto de Franco y garantía de las nuevas bazas de España en la política internacional.

En una información difundida por la Agencia Reuter, refiriéndose a los cambios ministeriales en el Gobierno español, recogidos con respeto por la Prensa inglesa, se dice: «Estos cambios significan un movimiento hacia la descentralización de la Administración española, principalmente en los asuntos más importantes».

En Lisboa, todos los diarios de la mañana del día 26 publican en primera página y con grandes titulares la modificación ministerial.

Estos telegramas difundidos igualmente por la emisora nacional portuguesa, ponen de relieve la fuerte personalidad jurídica del nuevo ministro de Asuntos Exteriores, don Fernando María Castiella, del que elogian sus conocimientos en materia de Derecho Internacional y recuerdan su inteligente acción periodística, así como su alistamiento como combatiente contra el comunismo, aparte de su labor diplomática en Lima y en Roma. Todos los periódicos portugueses dirigen igualmente palabras elogiosas a los restantes ministros que han pasado a formar parte del nuevo Gobierno.

El «Diario de Lisboa» se refiere al prestigio y la autoridad del Caudillo y señala los dos grandes ciclos cumplidos en la vida española. «El del período posterior a la guerra y que va desde la recomendación en la O.N.U. contra España en 1946 hasta la incorporación del país al concierto de las naciones y el de la reconstrucción económica española y aumento de producción».

La Prensa neoyorquina resume sus juicios sobre el cambio ministerial diciendo que se trata de «un equipo de estadistas de amplia y equilibrada base, cuyos componentes aportarán nuevas energías a la coordinación de la economía española».—Efe.

El primer ministro de la Vivienda

Don José Luis de Arrese y Magra, hasta ahora ministro secretario general del Movimiento, que en el nuevo Gobierno del Caudillo, ocupa la Cartera de la Vivienda, siendo el primer ministro de este Departamento, que acaba de crearse.



Los jefes de los Estados árabes celebran hoy su última reunión

Se espera un comunicado

EL CAIRO, 27.—El presidente de Egipto, Gamal Abd-El-Nasser, el presidente de Siria, Chukri El Khatly, y el Rey Hussein, de Jordania y el Rey Saud de Arabia Saudí, celebrarán hoy la última sesión de su conferencia. Se reunirán a las diez de la mañana (hora española), en el Palacio de Kubbeh. En breve será facilitado un informe y comunicado, sobre las conversaciones.—Efe.

Dulles ofreció una cena a Guy Mollet

WASHINGTON, 27.—El secretario de Estado norteamericano y la señora de Dulles han ofrecido una cena en honor del jefe del Gobierno francés, Guy Mollet, a la que asistieron, entre otras personalidades, influyentes miembros del Congreso, altos funcionarios del Departamento de Estado y representantes demócratas y republicanos.—Efe.

NUESTRA CIUDAD

Perfil del día

De la ciudad

La ciudad registra en estos días diversos acontecimientos. No muy trascendentes, pero acontecimientos al fin y al cabo, que bien merece la pena destacarse.

Apresuremonos a decir que uno de ellos es el magnífico clima que nos está siendo dado disfrutar. Debido a ello, las calles se encuentran animadísimas, y vuelven a hacer su aparición las gentiles siluetas de nuestras mujeres, desprovistas de la antipática funda del abrigo. Y el paseo, ese baratisimo pasatiempo al que siempre somos convocados, muestra diariamente el completo.

Digamos también que con brillantes actos el Instituto Nacional de Previsión ha celebrado el cuarenta y nueve aniversario de su creación. Digamos también que dentro de unos días los Cuerpos General de Policía y el de Policía Armada, van a celebrar la fiesta de su Patrón. Y sobre todo, digamos que esta tarde en el Palacio de la Diputación está teniendo lugar un concierto extraordinario de violín, a cargo de Benito Lauret.

Tampoco hemos de echar en olvido otras noticias, que aunque no afectan muy directamente al espíritu, sí tienen influencia sobre los bolsillos. Hemos dicho muchas veces que no estamos muy versados en cuestiones económicas. Y a lo mejor, por esta circunstancia, decimos algo que no es muy "económico". Nos referimos al "caso pan". Hubo unos días que apareció en algunas panaderías la rica barra y el suculento "sobao" con una notable rebaja sobre precios anteriores. Ayer, volvió a subir de nuevo. No sabemos a qué obedece tal cosa, pero sería cuestión de estudiarlo, porque la población civil se mostraba bastante satisfecha.

Y en espera de los resultados que se deriven de la reunión de la Junta Directiva del Albacete Balompié tras la dimisión del entrenador, señor Cantos, aunque sospechamos que no ha de llegar "la sangre al río", finalizamos estas líneas diciéndole adiós a febrero, que ha sido corto y bastante loco.

CUENCA

GOTAS

LA PRIMAVERA?

"Nadie sabe cómo, ha sido", pero esto es la primavera, aunque para el almancade, no haya llegado su fecha...

El cielo luce ya azul y las nubes se dispersan huyendo de los estuivos primaverales que llegan... Están blancos los almancados de flores nuevas y las muchachas en flor estrenan sonrisa y llevan en los ojos la ilusión de una esperanza cierta...

"La primavera ha venido como dijo el gran poeta, y ahora sí que 'nadie sabe' por qué en Febrero nos llega!"

ANANBAL

Fin de carrera

En los exámenes extraordinarios, celebrados en el mes de enero último, terminó la carrera de Medicina nuestro buen amigo don Francisco Plaza Tórtola, al que con tan grato motivo enviamos nuestra sincera felicitación.

Anuncios por palabras

CARECIENDO LABORATORIO FARMACEUTICO DE REPRESENTANTES para algunas localidades disponibles de esta provincia. Escribid con amplias referencias y experiencia visita médica al núm. 1.000. Atlas, Alcalá, 32. Madrid.

Escuela automovilista "CONDAL", le enseñará a conducir. Dionisio Guardiola, 39.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana Audiencia Territorial

Murcia, número tres. Incidente de la Ley de Arrendamientos Rústicos sobre reclamación de cosechas pendientes.

Procuradores, señores Moreno Fernández y Cantos Romero.

Manzanares.—Autos de resolución de contrato de arrendamiento de local de negocio.

Procuradores, señores Ponce Piqueras y Mansilla Delgado don Ramón.

Albacete.—Incidente de oposición a embargo preventivo. Procuradores, señores Martínez Ortiz (don Antonio) y Ponce Piqueras.

Letrados, señores Panadero Sala y Gotor Perier.

Audiencia Provincial

Causa número 60 de 1955, de Chirchilla, por infracción a la ley de 1950.

Procuradores, señores Ponce Piqueras y Poveda Garvi. Letrados, señores Martínez Moratalla y Villamañán Valverde.

Causa número 66 de 1956, de Albacete, por imprudencia e infracción a la ley de 1950. Procuradores, Ponce Piqueras y Cantos Romero.

Letrados, señores Carrilero Prat y Botija Cabo.

Muchas, muchísimas personas asisten a misa sin saber nada de ella ¡Y están sublimes! Matricúlese en el Cursillo de Liturgia.

Letras de luto

La Sra. doña Manuela Martín Gamero

Tras penosa y larga enfermedad, que supo soportar con admirable resignación cristiana y para cuya curación fueron inútiles todos los esfuerzos de la ciencia, a los once y media y a la edad de 50 años, falleció en esta capital, confortada con los Auxilios Espirituales, la virtuosa señora doña Manuela Martín Gamero, esposa de nuestro distinguido y querido amigo el lmo. teniente coronel, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de nuestra provincia, don Gerardo Gutiérrez Armezo.

La triste noticia, al ser conocida y divulgarse por nuestra ciudad, ha causado honda impresión y sincero sentimiento, ya que la finada por sus virtudes cristianas y dotes de bondad, era muy estimada y había sabido ganar se durante sus años de permanencia en Albacete, general simpatías.

El acto del entierro, que se celebra a la hora de cerrar nuestra edición de hoy constituye una gran manifestación de duelo.

A su esposo, nuestro estimado amigo don Gerardo Gutiérrez Armezo y a sus hijos Gerardo y María, así como a los demás familiares, les testimoniamos por las presentes líneas, la expresión de nuestro sentido pésame, elevando a Dios nuestras oraciones por el eterno descanso del alma de la virtuosa dama fallecida.

¡Descanse en paz!

Lea V. La Voz de Albacete

Teatros y cines

Gran Hotel

«Traicionada»

Esplonaje. Un tema que siempre fué garantía de luterés. En «Traicionada», para robustecer el argumento, se ha ligado íntimamente la aventura a la historia de amor. Y hay momentos en que la película gana altura y calidad, con el inconfundible matiz del cine europeo, pero son muy frecuentes sus altibajos. No obstante, en general, la cinta resulta aceptable, si que monótona.

Lucía Bjaé, muy joven y bella, es la protagonista de «Traicionada», aunque su papel es breve; Brigitte Bardot —la última revelación del cine galo— y Pierre Fresco tienen una encomiable actuación, junto a un escogido reparto franco-italiano, dirigidos por Mario Bonnard.

GUTI

Próximo Cursillo de Liturgia organizado por el Consejo Diocesano de Mujeres de A. C.

Diplomado de Administración Local

Después de un curso intensivo de cinco meses, verificado en Madrid, ha obtenido el título de Diplomado de Administración Local, nuestro estimado amigo, don José Carreño Garrido, doctor en Derecho e interventor de Fondos del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, habiendo desarrollado la tesis "Aspectos histórico-jurídicos de los regadíos del Segura".

CUPON DE CIEGOS

Día 26 Febrero de 1957

Número premiado 446

Farmacias de guardia

PARA ESTA NOCHE

Don Juan del Pozo y del Pozo, Mayor, 61 y doña María Lillo Pardo, Carretera de Madrid, 2.

PARA MAÑANA

(Servicio de día)

Doña Josefa Gómez Piqueras, Feria, 14; don César Cabeza Revuelta, Marqués de Molins, 9 y don Clodoaldo Marcilla González, Capitán Cortés, 25 (Barrio Hogar Nacional Sindicalista)

¡Agricultores!

Dice IBERICA:

La siembra de patatas es un cultivo que desgasta poco la tierra.

Sembrando patatas PALOGAN cosecha segura. Servimos los pedidos en el acto, en sacos de 50 kilos, sin limitar cantidad.

PEDIDOS a IBERICA, S. A., Atocha, 107 MADRID, teléfono 271406.

ARADOS Y GRADAS

"T.A.-VI"

Maquinaria agrícola en general

LAS CATARATAS

LUIS SODA FRANCO

Concesionario exclusivo de venta en Albacete de

hispano olivetti

inaugura el próximo sábado, día 2 de marzo, las obras de ampliación de su local en Tesifonte Gallego, 18, para exposición y venta de los productos de su representada

Cartelera de espectáculos

EMPRESA J. PEREZ GARCIA

CAPITOL

Continua de 5'30 a 1 (Toleradas menores)

Kim de la India

Pases 5'30 y 9'30

El gran Caruso

(En technicolor) Pases 7'15 y 11'15

Gran Hotel

Continua de 5'30 a 1

Complementos y monumental estreno

Traicionada

(No tolerada)

Pases 5'30, 7'25, 9'20 y 11'15

PRODUCTOR (A)

Continua de 5'30 a 1 (No toleradas)

El idolo de barro

Pases 5'30, 8'30 y 11'30

TRAICION

Pases 7 y 10

PRODUCTOR (B)

"Casa Sindical" Continua de 5'15 a 1 (No toleradas)

Hombre acosado

Pases 5'15, 8 y 10'30

Santos, el Magnifico

en CinemaScope y technicolor Pases 6'15, 9 y 11'30

EMPRESA L. M. S.

Teatro Circo

COMPLEMENTOS-Y ESTRENO

Trapecio

En CinemaScope y color por De Luxe (Autorizada mayores)

Pases 5'30, 7'25, 9'20 y 11'15

Cinema Astoria

Continua de 5 a 1

MAYA

(En technicolor) (Tolerada menores) Pases 5, 8'15 y 11'15

La danza de los deseos

(No tolerada)

Pases 6'45 y 10

Se reorganiza la Administración Central del Estado

El Gobierno funcionará por medio de Plenos y Comisiones delegadas

Se organiza la Oficina de Programación y Coordinación Económica

Importante decreto-ley de la Jefatura del Estado

MADRID.—El "Boletín Oficial del Estado" publica el siguiente decreto-ley sobre reorganización de la Administración Central del Estado:

EXPOSICION DE MOTIVOS

I.—Proceso de organización de la Administración Central

La organización administrativa del Estado obedece, desde el comienzo de la Cruzada, a un proceso institucional, acomodado a las necesidades de la Nación. Sus distintas fases de desarrollo vienen configuradas principalmente por las leyes de 1 de octubre de 1936, 30 de enero y 29 de diciembre de 1938 y 8 de agosto de 1939, y por los decretos leyes de 27 de julio de 1945 y 19 de julio de 1951. En estas sucesivas etapas de organización de la Administración Central se fueron creando los Departamentos ministeriales que el desenvolvimiento de la acción de Gobierno hacía necesarios.

La experiencia de los últimos veinte años aconseja dar un nuevo paso en el proceso evolutivo de la Administración Central para que su estructura responda más cumplidamente a las características de un Estado moderno.

II.—Reformas orgánicas

El creciente desenvolvimiento de la actividad política, social y económica de España ha determinado, en los últimos años una doble modificación en la acción del Estado. De una parte, se registra un aumento sensible de la actividad administrativa en determinados sectores, reflejo de la continua multiplicación de la riqueza nacional y del robustecimiento de la vida social del país; de otra, un efectivo repliegue de la intervención estatal en áreas a las que, debido a las circunstancias adversas derivadas de nuestra guerra de Liberación y de orden exterior, felizmente superadas, se vió obligada la Administración a extender temporalmente su acción tutelar. Todo ello ha hecho que aparezcan distribuidos en distintos Departamentos ministeriales servicios y actividades afines que debieran estar reunidos y coordinados en uno solo, como ya se ha venido apuntando en las conclusiones elevadas por algunos Congresos corporativos y sindicales. Estas circunstancias son las que aconsejan, al acometer la reorganización ministerial, la creación de un Ministerio, la redistribución de competencias y el traspaso de un Ministerio a otro de algunas

Direcciones Generales y organismos autónomos, de acuerdo con las nuevas necesidades que tiene que afrontar la acción administrativa.

A) Ministerio de la Vivienda.—Se crea el Ministerio de la Vivienda, con objeto de agrupar los diferentes organismos que atienden a resolver los problemas nacionales de la vivienda y el urbanismo.

En el nuevo Ministerio se integrarán el Instituto Nacional de la Vivienda, la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, los servicios de la actual Dirección General de Regiones Devastadas y aquellos otros cuya incorporación se estime conveniente.

B) Dirección General de Energía Nuclear.—Se crea en el Ministerio de Industria la Dirección General de Energía Nuclear para fines no militares,

que entenderá en todo lo relativo a las aplicaciones industriales y pacíficas de esta forma de energía, que está llamada a operar una profunda transformación en el orden industrial. Quedará adscrita a la nueva Dirección General la Junta de Energía Nuclear.

C) Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda.—Se crea, por último, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda como órgano de estudio y documentación, asistencia técnica, coordinación, elaboración de planes de este Ministerio, cuyas características hacen especialmente aconsejable la existencia de dicho organismo. Su creación era, de otra parte, necesaria para que su titular pudiera intervenir, junto a las Secretarías Generales Técnicas de los demás Ministerios económicos, en el

estudio de la programación económica.

D) Otras modificaciones orgánicas.—Con el fin de acoplar la organización administrativa a las directrices de la presente reforma, se faculta al Gobierno para realizar por decreto aquellas transferencias, fusiones, segregaciones o supresiones de órganos estatales y de organismos autónomos que sean necesarias, modificando, si fuera preciso, las leyes o disposiciones orgánicas por las que se rigen en la actualidad.

III.—Comisiones Delegadas del Gobierno

El cúmulo cada vez mayor de asuntos que ha de resolver la Administración Central del Estado y el inevitable desdoblamiento de los primitivos Departamentos ministeriales, aconsejan la creación de Comisiones Delegadas del Gobierno que, reuniendo a los ministros directamente interesados en las materias propias de cada Comisión, faciliten el estudio de los proble-

mas y hagan más ágiles las deliberaciones.

Son cuatro las Comisiones que a primera vista se acusan como más necesarias—Asuntos Económicos, Transportes y Comunicaciones, Acción Cultural y la de Sanidad y Asuntos Sociales—, pero se faculta al Gobierno para decidir la creación de otras nuevas cuando las necesidades lo demanden.

Estas Comisiones estarán constituidas por los ministros cuya competencia exige, por razones de afinidad, una más estrecha colaboración. Y se les asigna, además de la función coordinadora entre los Ministerios en ellas integrados, la de preparar y estudiar previamente los asuntos que, por su importancia y repercusión en la vida nacional, exigen el conocimiento del Consejo de Ministros y la de resolver aquellos otros que, dada su naturaleza, sea necesario elevarlos al Pleno del Gobierno.

IV.—Coordinación Económica

La complejidad e interdependencia de las tareas gubernamentales, subraya cada vez más la importancia de la función coordinadora tradicionalmente asignada a la Presidencia, como recuerda el decreto-ley de 19 de julio de 1951.

Esta coordinación se viene acusando como más necesaria en la esfera económica, donde cualquier medida imperfectamente coordinada podría llegar a ser perturbadora. De aquí la conveniencia de establecer un órgano adecuado que, coordinando los planes económicos de los distintos Departamentos ministeriales, prepara para ser sometidos a la consideración del Gobierno, los planes de previsión que comprendan las diversas medidas que, a corto, mediano o largo pla-

zo, deben ser dictadas por la Administración.

Por ello, se crea, mediante el presente decreto-ley, una Oficina de Programación y Coordinación Económica que, como órgano de trabajo, elaborará con visión de conjunto y criterio de unidad, los planes de la Comisión Delegada de Ministros Económicos para el desarrollo de la economía del país y demás entidades públicas, teniendo en cuenta los informes del Consejo de Economía Nacional. De este modo se suman a las ventajas de un órgano técnico de trabajo, las garantías dimanantes del asesoramiento emitido por el supremo cuerpo consultivo en estas materias y la intervención de los ministros más directamente afectados por los planes económicos.

Por ello, en uso de las atribuciones a que se refiere el artículo 13 de la ley de 17 de julio de 1942, modificado por la de 9 de marzo de 1946.

DISPONGO

DIVISION MINISTERIAL
Artículo primero. La Administración Central del Estado se organiza en los siguientes Departamentos ministeriales:

- Presidencia del Gobierno.
- Asuntos Exteriores.
- Justicia.
- Ejército.
- Marina.
- Hacienda.
- Gobernación.
- Obras Públicas.
- Educación Nacional.
- Trabajo.
- Industria.
- Agricultura.
- Aire.
- Comercio.
- Información y Turismo.
- Vivienda.

Toda variación en el número, denominación y competencia de los diversos Departamentos ministeriales y la creación, supresión o reforma sustancial de los mismos, se efectuará por decreto-ley. (Para a la pág. QUINTA)

Yresa PRESENTA
SU MOTO CARRO 200 c. c.
CON DIFERENCIAL

Carga 500 Kgs.

UNICO CON MARCHA ATRAS!

FABRICADO INTEGRAMENTE POR

INDUSTRIAS REUNIDAS ESPAÑOLAS, S.A.
MARQUES DE MONTEAGUDO, 13-15 y 17 - MADRID - TEL. 36 21 00 - 26 74 21

AGENTES

ALBACETE — VICENTE ISASI LUJAN, CARRETERA MADRID, 1 y 3
ALMANSA — JUAN CUENCA
CASAS IBAÑEZ — COMERCIAL IGNACIO
HELLIN — MANUEL SAMPER
LA RODA — E. MOLINA CEBRIAN
VILLARROBLEDO — PO RERIRIO MOYANO

Información de la Bolsa de Madrid Facilitada por el Banco Central

Día 26 de Febrero de 1957

Interior 4 por 100 1951	80'00
Amortizable 3 por 100 1928/49	82'00
Id. 3 y medio por 100 1951	89'55
Id. 4 por 100 1951	98'00
Id. 4 1950	98'20
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 con impuestos	73'00
Id. Id. Id. 4 y medio serie A	74'00
Id. Id. Id. 4 por 100 exentas	89'50
Id Crédito Local Lotes de 500	97'75
Banco de España	856'00
Banco Central	859'00
Banco Español de Crédito	1060'00
Banco Hispano Americano	89'00
Eléctricas Leonesas	281'00
Salto del Sil	320'50
Hidroeléctrica del Ojero	189'50
Hidroeléctrica Española	455'00
Iberduero (ordinarias)	390'00
Salto del Nansa	221'00
Sevillana de Electricidad	227'50
Compañía Telefónica	379'00
Minas del Rif	847'00
Minero Siderúrgica Ponferrada	990'00
Construcción Naval (profesores)	287'00
Metro de Madrid	215'00
General Azucarera	242'00
Dragados y Construcciones	315'00
Compañía Española de Petróleos	956'00
Material y Construcciones	315'00
General de Inversiones	234'00
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	320'00

DEPORTES

Salvador Benito, de Caudete, vencedor de la «Copa Inauguración» de Educación y Descanso

Igualmente venció en el control de Madrigueras y realizó una escalada maravillosa en la Cuesta de Valdeganga

En los puestos segundo y tercero se clasificaron los también caudetanos, Manuel Villaescusa y López Camarasa

La «Copa Inauguración», primera prueba ciclista del año que bajo la organización cuidadosa y feliz de la Obra Sindical «Educación y Descanso» se corrió en la mañana del pasado domingo, ha sido una demostración de que en nuestra provincia hay auténticas promesas de este deporte y de que la afición es muy considerable. Esto justifica el éxito de la carrera toda y en particular la espectacular llegada de la caravana a la pista de la Avenida de Rodríguez Acosta, donde numerosísimo público, guardando un orden perfecto, daba a nuestra principal arteria un aspecto de día grande. Es la facilidad de arraigo que tienen los deportes populares en nuestra capital.

Y vaya como preámbulo un saludo para todos los pueblos del recorrido donde, igualmente, hubo expectación extraordinaria y un orden celosamente guardado por números de la Guardia Civil, junto con una colaboración generosa de los Municipios y Hermandades.

LA SALIDA
A las diez de la mañana se dió la salida a los participantes, en número de 35, de la Plaza del Caudillo, en medio de una gran animación de público. Partían veloces los ciclistas por las calles de Martínez Villena, Feria, Serrano Alcazar y Carretera de Madrid. La mañana es espléndida y se comienza a rodar con entusiasmo todos en pelotón, encabezado por Argimiro Traves y López Camarasa. A los 10 kilómetros de la salida una niebla fría pone una nota gris en la mañana, mientras los corredores siguen su marcha compacta, con algunos rezagados, José Fernández «Camisilla» y Firlaque, que pronto se unen al pelotón. Salvador Benito cambia su bicicleta con su hermano Fraternal y también se unen al grupo.

PASO POR LA GINETA

Se empieza a apretar de firme a la vista de La Ginetá, donde una gran cantidad de público aguarda a los ciclistas. La entrada a este pueblo se hace por este orden: Alfonso Escribano, de Albacete, que gana la prima de 50 pesetas, establecida por Educación y Descanso, seguido de José Fernández, Juan Pastor y Alberto Martínez.

Ya con este tirón inicial se han rezagado en grupos, pues a continuación pasan los hermanos Benito, Camarasa y Argimiro Traves y después Valeriano López, Juan Montero y Miguel Villaescusa. Algo rezagados marchan Andrés M. Leal, José Antonio Montoro y Pedro Huerta.

Caminando de la Cuesta de la Marmota vuelven a agruparse los corredores, pero ya con un tren veloz. La bajada anterior a la Cuesta se hace con mucho entusiasmo venciendo en la escalada de la Marmota Juan Montero, de Abengibre, seguido de Alberto Martínez, de Albacete.

Y hasta Tarazona se forma un grupo compuesto por Montero, Salvador Benito y Villaescusa que alcanzan alguna ventaja sobre los inmediatos seguidores que son Firlaque, Camarasa, Traves y Enrique García.

que alcanzan alguna ventaja sobre los inmediatos seguidores que son Firlaque, Camarasa, Traves y Enrique García.

LLEGADA A TARAZONA

Por Tarazona, con mucha animación de público, que sería la nota destacada en toda la carrera, se pasa con el orden siguiente: Salvador Benito, que ganó la prima establecida por el industrial de Tarazona, don Antonio Quiñez, Juan Montero y Villaescusa. Se mejoró la mañana y los corredores alcanzan velocidades extraordinarias.

PARADA Y FONDA EN MADRIGUERAS

La llegada a Madrigueras es apoteósica. Una gran cantidad de público esperaba a los corredores. Llegan en este orden: Salvador Benito y Juan Montero, a 13 segundos un grupo compuesto por Villaescusa, Pastor, José Fernández y Pedro Huerta. Después van entrando, Enrique García, Rafael Mora, Julio López, López Camarasa, Juan Sahuquillo hasta un total de treinta y tres corredores.

En Madrigueras habían establecido las siguientes «primas»: 75 pesetas para el primero, Salvador Benito; 50 para el segundo, Juan Montero y 25 para el tercero, Manuel Villaescusa.

Estas «primas» fueron donadas por el Ayuntamiento, Jefe Local de Falange y Obra Sindical Local de «Educación y Descanso», cuyo jefe, camarada Francisco Martínez Larrey, atendió con solicitud a participantes y seguidores, obsequiándolos con bocadillos en el Hogar del Productor. Una amabilidad que caracterizaba.

PASO POR MAHORA

Por Mahora pasan en grupo Benito, Villaescusa y Montero, en forma destacada. Posiciones que ya mantuvieron casi toda la carrera, pues estos tres muchachos apretaron de firme para no dejarse alcanzar por el resto de los participantes, de los que ha-

bia quedado excluido José Fernández «Camisilla», que había pinchado a la salida de Madrigueras.

BORMATE CON DOS «PRIMAS»

Se aprieta a la llegada a este pueblo y pasan en primer lugar Juan Montero, Salvador Benito y Villaescusa, seguidos de cerca por López Camarasa y Pedro Huerta, que pedalean fuerte para darles caza. Las dos «primas» donadas por el Ayuntamiento y Hermandad de Labradores, se las adjudican Montero y Benito.

Y comienza el trozo decisivo de la carrera para llegar a Valdeganga, coronando la cuesta de su nombre. En un magnífico alarde de facultades Salvador Benito comienza la escalada con muchísima seguridad y llega a la cumbre en solitario.

PASO POR VALDEGANGA

La proeza de Benito en la escalada le hace entrar destacado por este pueblo adjudicándose la «prima» donada por el Ayuntamiento. Detrás de él con ligera ventaja entran Juan Montero y más tarde de Villaescusa y López Camarasa.

TINAJEROS

Por Tinajeros, donde igualmente el Ayuntamiento ha establecido «primas», pasan Benito, López Camarasa, que ha recuperado mucho tiempo después de Valdeganga, Villaescusa y Juan Montero. Y hasta Albacete todo es una persecución de estos muchachos para alcanzar a Benito que rueda muy destacado.

LLEGADA A ALBACETE

En la meta establecida en la Avenida de Rodríguez Acosta entran los corredores por este orden: Primero, Salvador Benito, 3 horas, 4 minutos; segundo, Manuel Villaescusa, 3-6; tercero, Antonio López Camarasa, 3-6; cuarto, Simón González, de Bonete, 3-6-30; quinto, Juan Montero, de Abengibre, 3-7; sexto, Julio López, de Munera, 3-1-30; séptimo, Valeriano López, de Albacete, «ex-aequo»; octavo, Pedro Huerta, de Albacete, 3-8; noveno, José Fernández, de Albacete, 3-8-30; décimo, Eduardo Cifuentes, de Albacete, «ex-aequo»; undécimo, Alfonso Escribano, de Albacete, 3-9; duodécimo, José González, de Pozohondo, «ex-aequo»; decimotercero, Rafael Mora, de Albacete, 3-12; decimocuarto,

José Antonio Montoro, de Jorquera, «ex-aequo»; decimoquinto, Argimiro Traves, de Castellón, 3-12-30, etcétera, hasta un total de veintiocho corredores.

ENTREGA DE PREMIOS

En el mismo lugar de la meta, el vicesecretario de Obras Sindicales, don Ricardo Fernández Gutiérrez, hizo entrega del trofeo al vencedor de la prueba, Salvador Benito, quien dió una vuelta por la pista entre las aclamaciones del público.

Poco después en el Hogar de la Falange se entregó los premios a los vencedores, cerrándose así esta gran prueba ciclista de «Educación y Descanso», que ha constituido un nuevo y resonante éxito en el programa de sus actividades deportivas.

PREMIOS ESPECIALES

Se establecieron varios premios especiales, uno de carácter interprovincial, adjudicado al corredor Argimiro Traves, de Castellón; el de la deportividad, a Andrés Martínez Leal y otro a la combatividad, a Juan Antonio Montoro, de Jorquera.

AGRADECIMIENTO

Una vez más hay que agradecer a la Policía Armada y de Tráfico su valiosa cooperación, así como a las fuerzas de la Policía Urbana y Guardia Civil, que durante todo el trayecto y en especial en nuestra capital supieron mantener un orden perfecto que evitó accidentes entre el público y corredores.

Cuatro preguntas a los vencedores

Salvador Benito y López Camarasa se entrenan cuando van a trabajar

Manuel Villaescusa subió andando la cuesta de Valdeganga

Argimiro Traves vino desde Castellón

Hemos hecho «rueda» con los vencedores de la «Copa Inauguración», a fin de que con cuatro preguntas nos enteremos de más detalles de la prueba.

A Salvador Benito, de Caudete, le preguntamos: —¿Cómo ha sido tu carrera? —Me parece que muy bien. —¿Has pinchado? —Solamente he roto tres radios. —¿Cuándo? —Subiendo la Cuesta de Valdeganga. —¿Se te dió bien? —Me esforcé todo lo que pude. —¿Y en el llano? —Después de la cuesta traté de conservar la ventaja alcanzada. —¿Te habías entrenado mucho? —Muy poco, porque ahora me voy a la «mill». —¿Cuántos días te entrenaste? —Tres, a dos horas y media. —¿Otro entrenamiento? —Cuando voy a trabajar. —¿Cómo es ese trabajo? —Me tengo que tirar 10 kilómetros para ir y otros 10 para volver. —¿No está mal. —Así no olvida uno la bicicleta. —Enhorabuena, campeón.

UN COMPANERO DE ENTRENAMIENTO

Este es Antonio López Camarasa, de Caudete, también. —¿Cuántos años tienes? —Veintiséis. —¿Cuándo empezaste a correr? —En la última Vuelta a

Albacete, cuando ganó Andrés Morán. —Ahora, ¿qué tal lo has hecho? —En el primer control entré retrasado, pero luego me recuperé mucho. —¿Pinchazos? —No, sólo que llevo los tubulares con muchos parches y pedazos. —¿Has ganado muchas carreras? —Algunas. —¿Cómo te entrenas? —Lo mismo que Benito. —Sí, ya, eso de los 10 kilómetros de ida y vuelta, ¿no? —Pues sí. —¿Os habéis ayudado los del pueblo? —Hoy no, porque hemos rodado muy separados, pero otras veces por la cosa de ser paisanos... —Eso se hace, di que sí.

UNO QUE SUBIO ANDANDO

Este es Manuel Villaescusa, otro caudetano, clasificado en segundo lugar. Vamos, que Caudete está de gala. —¿Cuántos años tienes? —Diecinueve. —¿Desde cuándo corres? —Desde el año pasado. —¿En dónde has corrido? —En Valencia, Alicante, Castellón y en nuestra provincia. —¿Has ganado alguna carrera? —Unas ocho o así. —Y en esta prueba, ¿qué? —Me faltaba entrenamiento. —Cuenta a ver cómo se te dió. —En el puerto de Valdeganga tuve que subir andando 400 metros; no podía más.

—¿Perdiste oportunidad? —Allí se me escapó Benito y luego por mucho que me esforcé no lo pude alcanzar. —¿Pero llegaste al segundo, que está muy bien la cosa. —Y UNO QUE VINO DE CASTELLÓN

Se trata de un chico aficionadísimo al ciclismo. Tiene 19 años y se llama Argimiro Traves. —¿De dónde eres? —De Cabanes, pero vivo en Castellón. —¿Cómo te enteraste de la prueba? —Por un trozo de periódico. —¿Qué periódico? —No sé. —¿LA VOZ DE ALBACETE? —Puede que sí; sí, sí, ése era. —¿Pues a tu disposición. —Gracias. —¿En qué viniste? —En tren. —¿Cuántas horas? —Salí a las seis menos cuarto de la tarde y llegué faltando tres cuartos para las tres. —¿Cómo has hecho la carrera? —En solitario casi siempre. —¿Averías? —Se me salió un par de veces la cadena. —¿Pudiste ganar? —Los últimos 40 kilómetros los hice completamente desmayado; llegué por un milagro. —Pues a reponerse. —Le rogaría una cosa. —Pide. —Allí, en Castellón, hay mucha afición y quisiera que me avisaran cuando hicieran carreras. —Conforme, esperar e-mos la próxima.

LEWIS

Se reorganiza la Administración Central del Estado

(Viene de la pág. TERCERA)
 establece por ley, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Artículo segundo. Compete a la Presidencia del Gobierno dar unidad a la acción política y administrativa general y coordinar la actividad de los distintos Departamentos. Para el cumplimiento de estas funciones, el presidente del Gobierno estará asistido por el ministro subsecretario de la Presidencia, en quien podrá delegar el desempeño de aquellas funciones administrativas que las circunstancias aconsejen y al que corresponderá, además, la Secretaría del Consejo de Ministros.

DE LOS MINISTROS

Artículo tercero. Los ministros asumen la Jefatura de sus respectivos Departamentos, de acuerdo con la dirección política y coordinadora de la Presidencia del Gobierno.

Además de los titulares de cada Departamento, podrán nombrarse ministros sin cartera. Los créditos correspondientes a los ministros sin cartera se incluirán en el presupuesto de gastos de la Presidencia del Gobierno.

El ministro secretario general del Movimiento tiene el carácter de ministro sin cartera.

COMISIONES DELEGADAS DEL GOBIERNO

Artículo cuarto. Los ministros se reunirán en Pleno o en Comisiones delegadas del Gobierno.

Serán de la competencia del Consejo de Ministros en Pleno aquellos asuntos cuya resolución deba revestir la forma de decreto o que por su importancia y repercusión en la vida nacional exijan el conocimiento y dictamen de todos los miembros del Gobierno.

Art. quinto.—Las funciones de las Comisiones delegadas del Gobierno serán, señaladamente, las siguientes:

a) Coordinar la acción de los Departamentos que las integran.

b) Preparar los asuntos que, afectando a varios Ministerios, hayan de llevarse al Consejo de Ministros.

c) Resolver aquellos otros que, dada su naturaleza o por afectar sólo a una de las Comisiones, sea innecesario elevarlos al Pleno del Gobierno.

Artículo sexto. Además de la Junta de Defensa Nacional, creada por ley de 8 de agosto de 1939, que integran los ministros del Ejército, Marina y Aire, se constituyen las siguientes Comisiones delegadas del Gobierno:

a) Asuntos Económicos.

b) Transportes y Comunicaciones.

c) Acción Cultural.

d) Sanidad y Asuntos Sociales.

e) Aquellas otras que en lo sucesivo puedan crearse por acuerdo del Consejo de Ministros, que queda especialmente facultado para ello.

Artículo séptimo. La composición de dichas Comisiones será la siguiente:

a) Asuntos Económicos.—Estará integrada por los ministros de Ha-

cienda, Agricultura, Industria y Comercio. Podrán formar parte de la misma, cuando sean convocados, los ministros de Obras Públicas, Trabajo, Vivienda y el ministro secretario general del Movimiento.

b) Transportes y Comunicaciones.—Estará formada por los ministros de la Gobernación, Obras Públicas, Aire y Comercio. Podrán formar parte de la misma, cuando sean convocados, los ministros del Ejército, Marina, Industria e Información y Turismo.

c) Acción Cultural.—Integrarán esta Comisión los ministros de Asuntos Exteriores, Educación Nacional, Información y Turismo y el ministro secretario general del Movimiento.

d) Sanidad y Asuntos Sociales.—Estará compuesta por los ministros de Educación Nacional, Trabajo, Agricultura, Vivienda y el ministro secretario general del Movimiento.

Cuando el objeto de la reunión lo aconseje, podrán asistir otros ministros a las deliberaciones de una Comisión delegada del Gobierno.

Artículo octavo. Con el mismo fin de coordinación, podrán constituirse Comisiones de subsecretarios que actúen en reuniones plenarias o restringidas, para realizar conjuntamente labores preparatorias de las deliberaciones de los ministros, y también para resolver asuntos de personal u otros de carácter administrativo que afecten a varios Departamentos y que no sean de la competencia del Gobierno.

Artículo noveno. La Presidencia de las Comisiones delegadas incumbe al presidente del Consejo o, en representación de éste, al ministro subsecretario de la Presidencia.

Corresponde al ministro subsecretario de la Presidencia, o persona en quien delegue, presidir las Comisiones de subsecretarios.

El secretariado de las Comisiones delegadas del Gobierno estará adscrito administrativamente a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno. Este secretariado cuidará de la preparación de las reuniones de Consejos de Ministros y Comisiones delegadas del Gobierno; de la distribución del orden del día y de cuantos datos o informes precisen los ministros para conocer los antecedentes de los asuntos sometidos a su deliberación; de levantar el acta de los acuerdos adoptados y velar por su ejecución; de cuidar de la inserción en el "Boletín Oficial del Estado" de los decretos, Reglamentos y demás disposiciones generales del Gobierno y custodiar el archivo de sus minutas, registrar todas las disposiciones de carácter general y anotar sus posteriores modificaciones o derogaciones.

Artículo décimo.—El "Boletín Oficial del Estado" pasará a depender, a todos los efectos, de la Presidencia del Gobierno, conservando su carácter administrativo de sección, bajo la jefatura de un director-administrador.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Artículo undécimo.—Se crea el Ministerio de la Vivienda, con una Subsecretaría, dos Direcciones Generales de la Vivienda, de Urbanismo y aquellas otras que puedan establecerse en el Reglamento orgánico del nuevo Departamento.

El Instituto Nacional de la Vivienda, en la actualidad dependiente del Ministerio de Trabajo, pasará a constituir en el orden administrativo la nueva Dirección General de la Vivienda.

La Dirección General de Arquitectura y Urbanismo, actualmente dependiente del Ministerio de la Gobernación, pasará a depender del Ministerio de la Vivienda y se denominará en lo sucesivo Dirección General de Urbanismo.

Igualmente pasarán a depender del nuevo Ministerio los servicios de la actual Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones, la Junta de Reconstrucción de Centros Parroquiales y cuantos Servicios, Centros y Organismos, autónomos o no, Institutos, Patronatos, Consejos, Juntas, Comisarias, Comisiones, Cajas Especiales, etc., dependientes del Ministerio de la Gobernación hagan referencia a cuestiones de arquitectura y urbanismo.

Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y todos los servicios a ellas relativos, integradas hasta el presente en el Ministerio de Trabajo, dependerán en lo sucesivo del Ministerio de la Vivienda, a través de la Dirección General de igual nombre.

Asimismo se traspasarán a este nuevo Ministerio los Centros y Organismos relacionados con la materia propia de su competencia, cuya incorporación se estima conveniente cualquiera que sea el departamento al que estén adscritos.

OFICINA DE COORDINACIÓN Y PROGRAMACION ECONOMICA

Artículo duodécimo.—Se establece en la Presidencia del Gobierno una Oficina de Coordinación y Programación Económica, con el objeto de dar cohesión a las medidas de los distintos Ministerios que tengan repercusión en la economía y de elaborar, con visión de conjunto y criterio de unidad, los planes de desarrollo económico del país y los programas de realización económica del Estado y demás entidades públicas. Estará dirigida por una Comisión, presidida por el ministro subsecretario de la Presidencia, e integrada por los secretarios generales técnicos de la Presidencia y de los Ministerios económicos, y por un consejero del de Economía Nacional, y contará con el personal técnico y auxiliar necesario para el cumplimiento de su cometido.

Sin perjuicio del régimen de trabajo que establezca la Oficina para la coordinación de las medidas económicas que deban adoptar los distintos Ministerios ante un problema determinado o para remediar una necesi-

dad concreta, la elaboración de los planes de desarrollo económico a largo plazo y de sus etapas anuales se realizará, previo dictamen del Consejo de Economía Nacional y consulta, en su caso, a Corporaciones oficiales de carácter económico interesadas en el asunto y mediante deliberación de la Comisión delegada del Gobierno para asuntos económicos, que elevará al Consejo de Ministros el proyecto del plan definitivo para su aprobación.

DIRECCION GENERAL DE ENERGIA NUCLEAR

Artículo decimotercero.—Se crea en el Ministerio de Industria la Dirección General de Energía Nuclear para fines no militares, en la que se integrará la Junta de Energía Nuclear, actualmente dependiente de la Presidencia del Gobierno.

OTRAS REFORMAS ORGANICAS

Artículo decimocuarto.—Se crea la Secretaría General Técnica del Ministerio de Hacienda, como órgano de estudio y documentación, asistencia técnica, coordinación y elaboración de planes de dicho Ministerio. Su titular será nombrado por decre-

to y tendrá la categoría administrativa de director general.

Artículo decimoquinto.

Las facultades atribuidas por las leyes fundacionarias y demás disposiciones de los servicios, centros, dependencias y organismos autónomos a las autoridades del Ministerio al que hasta ahora estaban adscritos, pasarán a ser desempeñadas por las correspondientes autoridades de los Departamentos a los que sean transferidos dichos organismos.

Artículo decimosexto.

Se faculta al Gobierno para dictar las disposiciones orgánicas del nuevo Ministerio y para la creación, modificación, traspaso de un Ministerio a otro, fusión y supresión, de acuerdo con las directrices del presente decreto-ley, de cuantas dependencias y organismos merezcan ser reorganizados mediante la disposición de sus preceptos.

Artículo decimoséptimo.

Por el Ministerio de Hacienda se efectuarán las transformaciones de créditos precisas y, en su caso, la habilitación de créditos indispensables para

dar cumplimiento la reorganización que por este decreto-ley se establece.

DISPOSICION FINAL

Artículo decimooctavo.—Quedan derogadas cuantas disposiciones legales se opongan a lo establecido en el presente decreto-ley, que entrará en vigor el mismo día de su inserción en el "Boletín Oficial del Estado", y del que se dará cuenta inmediata a las Cortes.

Así lo dispongo por el presente decreto-ley, dado en Madrid, a 25 de febrero de 1957."

SAN PEDRO

De sociedad

Por don José Cañadas, viuda del Onsebe, y para su hijo don Ignacio, ha sido pedida la mano de la distinguida y bella señorita Marita Ramírez López, hija de nuestro y querido y buen amigo don Federico Ramírez, secretario de este Ayuntamiento.

Entre los futuros contrayentes se cruzaron valiosos regalos, quedando concertada la boda para la segunda quincena de marzo próximo. Nuestra más cordial enhorabuena.

CORRESPONSAL

Tarazona de la Mancha

Entrega de un pergamino a don Eduardo Sanchiz Bueno

En la mañana del domingo tuvo lugar un sencillo y emocionado acto en el Ayuntamiento con motivo de efectuar la entrega de un pergamino que titula Hijo predilecto a don Eduardo Sanchiz Bueno, importante industrial de Vitoria en honor a sus numerosas pruebas de cariño con esta su tierra natal.

La entrega se realizó previa lectura del acta en que el Ayuntamiento otorgó dicho galardón, seguidas de unas sencillas palabras del señor alcalde don Pascasio Quilez, a las que respondió, emocionado el señor Sanchiz.

CORRESPONSAL

La emisión de obligaciones de la RENFE

Paralelamente a la realización de su Plan General de Reconstrucción va la RENFE haciendo sus emisiones anuales de obligaciones al 4 por 100 libre de impuestos, con arreglo al ritmo autorizado por el Gobierno.

En estos días se anuncia ya la suscripción correspondiente al año actual, de igual volumen que la del año pasado y de idénticas características de seguridad, garantías estatales, exención de impuestos en su transmisión, o bien en su pignoración en el Banco de España, y ausencia de todo gasto en lo que hace a la suscripción; en una palabra, que conservan todas esas ventajas que hacen este papel de tan abundante y diaria cotización en nuestras Bolsas.

Únicamente varía este año el tipo de emisión, que es el de 93'50 por 100, o sea inferior al del año pasado, con lo que la rentabilidad líquida es mayor, así como la prima de amortización. Esta empieza el primero de enero del año próximo, es decir, en menos de diez meses, puesto que la suscripción es el día 5 de marzo. Luego los sorteos se harán cada año en igual época. Como el primer cupón trimestral se paga íntegro el 1.º de abril, recibe el suscriptor los intereses corridos de más de dos meses.

En resumen; al ofrecer al público, en esta ocasión, títulos de primera calidad, mejorada la renta líquida sobre el año pasado, parece fácil vaticinar un franco éxito, mucho más si recordamos que en 1956 hubo que fijar un fuerte porcentaje de prorrateo a las peticiones de más de 10.000 pesetas, pues las inferiores, lo mismo ahora que entonces, están exceptuadas de tal prorrateo.

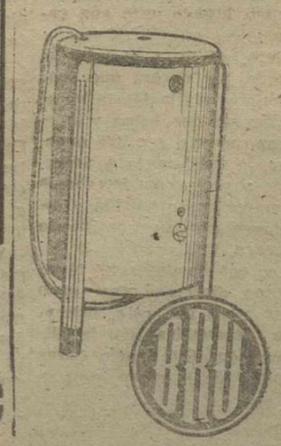
Y como no podemos extendernos más, terminaremos remitiendo al lector a los prospectos que con todo género de detalles sobre tan interesante inversión encontrará en todas las dependencias bancarias y Cajas de Ahorro del país.

Cáritas Diocesana de A. C. - Albacete

Ayuda a Hungría

Cada día es más angustiosa la situación de los refugiados húngaros, en Austria. Prestales tu ayuda por medio de paquetes familiares, que contengan, ropa, alimentos y medicinas. Las Cáritas Diocesanas se encargará de que lleguen a su destino.

Lea Vd.
La Voz de Albacete





DISTANCIAS

Ninguno de los que han ido a la luna ha podido explicarnos, a su regreso, cómo se ve desde ella la ciudad. Nosotros la vimos no hace mucho tiempo desde un globo que se hizo algo tan loco: cabía en un pequeño. Ahora no la envolvería una manta.

Alguno de aquellos viajeros que tuvieron la previsión de llevar consigo unos prismáticos para ver de cerca el paisaje, dicen, muy vagamente, que la ciudad da la impresión de un Nueva York mixtificado con ribetes aldeanos. Nosotros interpretamos esto como efecto de la distancia, que suele desfigurar las cosas. (Si a vista de pájaro los «es polones» de la calle de la Caba eran feos, de cerca más hoy se han transformado en bellísimos pasajes denominados de la Tentación y del Ensueño, respectivamente).

A las últimas calles abiertas al tránsito no se les ve el final tan fácilmente. Las aceras se juntan en lo último, como los rallitos del tren (sin música), para dar una tremenda sensación de angustia. (Y se nos figuraba interminable la de Tejares).

La distancia tiene sus ventajas y sus inconvenientes. Un pensador arcaico, Tácito, dijo: «Mayor el longinquo reverentia». Pero el respeto es mayor de lejos, de cerca tiene la habilidad de escabullirse y no hay quien pueda transitar felizmente por las calles.

De un político del ochocientos tan feo como listo, Cidino Martos, es la frase de «honesta distancia». En este año, como en sus precedentes, quien ha querido mantenerse en esa discreta separación espiritual, no ha sentido plaza de o'gulloso ni de pedante. Es, simplemente, que se ha respetado a sí mismo.

F. DEL CAMPO AGUILAR

Divulgación médica

Las hepatitis y las cirrosis

Doctor ERRE

Todos sabemos que cuando el hígado no filtra, no criba, no barre—como es su misión—cuanto infeccioso, tóxico, dañino ingerimos y aún la cuenta de una alimentación moderada y saludable, nuestro carácter, o más vulgarmente, nuestro temperamento, se refleja.

Y también deberíamos que nuestro humor se resiste, como si voluble o «coreográfico», cuando nos lleva sin motivos aparentes de una a otra ribera, sin todavía tener lesionado, pero sólo «amasado» nuestro hígado; esto es, que si explorado clínicamente no da ningún síndrome definido. Queremos decir que de la funcionalidad o fenomenología de nuestro hígado, sin dejar a un lado, claro está, ya la disfunción o bien el equilibrio de nuestro sistema nervioso y del sistema glandular—arráncan en grado sumo nuestro carácter: ese «yo» autotono, a veces intransitable, áspero, bronco, esmaltado por estas o aquellas susceptibilidades; y en todo tiempo, en sus diversos avatares, como todo carácter, intransferible.

Y esto, ya se dice, sin que nuestro hígado, esté aun enfermo.

Pero, al fin y al cabo, el hígado, la viscera que más trabaja y vigila las infinitas asechanzas que halan y amenazan nuestro sensible organismo a toda suerte de infecciones; suele con frecuencia desmayar en su función y lesionarse por su continuado esfuerzo.

Las enfermedades del hígado son diversas, pero gran parte tiene una raíz, dijéramos geométrica, en la alimentación. Esta suele llevar como si de la mano, paso a

paso, a la cirrosis o esclerosis del hígado, caracterizado por una proliferación fibrosa de su tejido conjuntivo. Bien atrofica, oriunda de una alimentación, usualmente alcohólica; o bien las muy diversas cirrosis hipertroficas—hepatomegalias o hígados grandes—, que pueden ser la tuberculosa, la diabética, la dispéptica, la gotosa, la eplenomegálica, la cardíaca... Cuando el enfermo «cae» en estas lesiones cirróticas ya tiene tarea el médico, y el afectado se ha de avenir a una severa medicación durante un plazo más o menos largo para volver cuanto menos a una mínima regularidad de su función hepática.

En otra escala, no tan alarmante, pero sí fundamentalmente seria, se registra la hepatitis aguda o ictericia catarral producida, al estilo de la poliomielitis, por un virus.

Suele tener un período prodromico alentado inicialmente por náuseas, cefaleas, inapetencia y malestar general. Y por supuesto es contagioso.

Con la ictericia coexisten, se bre todo varios síntomas, prurito, lentitud pulsátil o bradicardia y un ligero aumento de tamaño del hígado.

Naturalmente, o con peregrullo a la vista, el pronóstico empeora con el aumento de la virulencia del microbio. Entiéndase pues, que no todas las hepatitis derivan a una cierta cronicidad o se rebelan a un correcto, adecuado tratamiento.

Y no cabe otro recurso de momento que un reposo absoluto. Y seguidamente echámanos de cualquiera de estos dos antibióticos: la aureomicina o la terramicina. Más luego, sobre las medicaciones

de protección hepática, es importantísimo que la dieta sea rica en hidrocarbonados; y si escasa en grasas, suficiente desde luego en proteínas. Prevención del vulgo a los regímenes carnosos hay que desterrarla.

Etimológicamente caben también las hepatitis como complicaciones o intercurrentes, valga decir de enfermedades parasitarias e infecciosas y aun de orígenes tóxicos, como el arsénico, el fósforo, el clorotormo...

E insistimos, es necesario «enfocar», más aun que cuidar el régimen de alimentación, tras luego la correcta terapia de medicación protectora, en tanto no se normalicen las pruebas de función del hígado.

En cuanto al cólico hepático—desdichadamente muy divulgado—y sufrido—mercé capitulo o artículo aparte.

Audiencias del Jefe del Estado

(Viene de la pág. primera) trimito Nacional de San Lorenzo de El Escorial.

Don Emilio Jiménez Ugarte, coronel de Aviación, jefe del Ala de Transporte número 35.

Don Tomás Castrillón Fra, coronel de Ingenieros, disponible en la Primera Región Militar.

AUDIENCIA CIVIL. En audiencia civil el Cau dillo recibió al arzobispo de Granada, don Rafael García y García de Castro.—Cifra.

Reunión de la Sección Social del Sindicato de Transportes

Becas de estudios para productores y sus hijos

En el día de ayer, se reunió la Junta de Sección Social de este Sindicato, en la que se dio cuenta de haber consignado en el presupuesto de gastos del Grupo Autónomo, para el presente ejercicio, cantidades para concesión de becas de estudios para productores y sus hijos y para la asistencia de éstos y sus familiares a las residencias de Educación y Descanso.

Se pidió que se hagan gestiones para que se concedan más plazas a nuestra provincia que en años anteriores y que se estudie la posibilidad de crear una de estas residencias en la Sierra del Agua. Se dió también cuenta de las gestiones que vienen llevándose a cabo para la constitución de un grupo de carga y descarga y se tomaron acuerdos sobre las reuniones a celebrar por la Junta en lo sucesivo.

Información del Gobierno Civil

AUDIENCIAS DE S. E. Itmo. señor don Andrés Masía Martí, presidente de la Excm. Diputación Provincial.

Itmo. señor don Carlos Belmonte González, alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de la capital.

Señorita Pilar Ortega Humanes.

Don Licinio Pérez Iniesta.

Don Felipe Ramírez Gómez.

Don Pedro González López.

Doña Clementina Gómez Sánchez.

Don Andrés Giménez García, jefe del Grupo Molineros Maquilleros.

Don Carlos Scasso González, delegado S. A. Abonos Medem.

Don Mariano Parra Navarro.

Don Francisco Silvestre Payá.

Don Juan Bautista Solana Cabañero, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villarrobledo.

Don Pascual Rodríguez García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Almansa.

Don Angel Rodríguez de Vera Flores, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Peñas de San Pedro.

Don Eustaquio Giménez Gálvez.

Don Antonio Garvi Garvi, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Viveros.

Don Andrés Huertas Escribano.

Don Valentín González-Bárcena Muñoz, delegado provincial de Sindicatos, acompañado de una Comisión de Empresarios Cinematográficos.

Doña María Dolores Pícazo García.

Doña Josefa Teruel Guzmán.

Don Francisco Romero Soria.

Don Antonio García-Gutiérrez Gómez, delegado administrativo de Primera Enseñanza.

Revdo. señor don Mateo Villalba, cura párroco de Fuenteálamo.

Don Enrique Campos Muñoz.

La Uranina se encuentra ya en España

Días atrás se publicó en la Prensa mundial el sensacional descubrimiento de una nueva sustancia contra los sabañones. A los pocos días podemos comunicar a nuestros lectores que este producto se expende ya en todas las Farmacias de nuestro país con el mismo nombre original de Uranina (compromisos), y que por ser totalmente inofensivo pueden tomarlo todas las personas propensas a los sabañones, incluso los niños.—(C. S. 14.000).

Delegación Provincial de Sindicatos

Aviso importantísimo para comercios e industrias

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 136, de fecha 2 de noviembre de 1956, el bando para perseguir la clandestinidad e intrusismo, por nemos en cumplimiento de todos los comerciantes e industriales de esta plaza, que empezarán a funcionar los servicios correspondientes, a partir del día primero del próximo mes de Marzo, y habiéndose creado, por acuerdo tomado en Junta de Mandos y distintas Asambleas, el carnet profesional que garantiza a su poseedor estar perfectamente legalizado para desarrollar sus actividades, deberán pasarse por el Sindicato correspondiente, acompañados de dos fotografías, y les será entregado con carácter totalmente gratuito, los carnets que les acrediten autorizados para ejercer las actividades que en el mismo se especificarán.

Albacete 26 de Febrero de 1957.—El Delegado Sindical Provincial.

Burbujas del mundo

CAMPO A TRAVES

El próximo día 10, tendremos oportunidad de admirar un deporte poco divulgado y del que, a lo sumo, tenemos noticia de él por el «No-Do». No es frecuente la celebración de carreras en la modalidad denominada campo a través. Y lo cierto es que es un deporte emocionante como pocos, pues los esforzados corredores, no sólo han de vigilar su regularidad en la marcha, la ventaja o desventaja sobre los rivales, y los metros que resta cubrir. Esto, que sería pedestristismo, a secas, es interesante sin duda. Pero si además el corredor ha de salvar obstáculos naturales, caminando por trochas al abandonar la pista asfaltada, brincando sobre rocas, sorteando maleza y saltando arroyuelos, el interés, la emoción, sube de grado extraordinariamente. Y este deporte, que no está al alcance de cualquiera—ni como actor ni como espectador—, se dará en nuestra ciudad y sus alrededores el próximo día 10 de marzo, con participantes de toda la provincia. La organización es de la Obra Sindical «Educación y Descanso», que tan excelente labor viene desarrollando en pro del fomento del deporte, lo que ya es una garantía de éxito.

Un diamante gigante

Se valora en dos millones de dólares

NUEVA YORK, 27.—Unos joyeros de Nueva York han terminado el tallado de una piedra preciosa de 130 quilates que se convertirá en uno de los mayores y más perfectos diamantes del mundo.

Los joyeros han valorado el diamante en más de dos millones de dólares.—Efe.

Norteamérica

se opone a que sean impuestas sanciones contra Israel

WASHINGTON, 27.—Los Estados Unidos se oponen a que sean impuestas sanciones contra Israel, «pero sólo de momento, mientras existen posibilidades de conseguir que Israel retire sus fuerzas de territorio egipcio, sin necesidad de imponerlas», ha sido informado en círculos allegados al Gobierno estadounidense.

Se señala que el secretario norteamericano de Estado, John Foster Dulles, tiene esperanzas, aún, de que mediante negociaciones directas con Israel, se podrá resolver el problema.—Efe.

JUEVES LARDERO. Uno no sabe por qué se llama así, ni jamás se ha preocupado de averiguarlo. Ni lo que significa, siquiera. Quizá alguien tenga elementos de juicio para remontarse a su origen. Es probable. Pero una aplastante mayoría no sabe el por qué de ese «lardero». Ahora bien, de lo que sí se preocupa es de celebrarlo cumplidamente, saliendo de excursión al campo, que ya reverdece. Y es que el ciudadano halla la ocasión, después de muchas semanas, meses, y hasta puede que años, de encontrarse con una pradera, un río, un puente y una vaca. Esto constituye la mayor felicidad del hombre ahito de humo, ensordecido de ruidos, que no ve el campo más que en las películas del Oeste. Pero no es fácil encontrar una pradera con río, puente y vaca. Es más fácil encontrar al vecino que llegó antes. En fin, mañana es jueves «lardero». Alguien sabrá por qué se le llama así.

GUTIERREZ ALARCON

